Asunción, 16 de noviembre de 2018.-

ADENDA N° 01

LCO SBE N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA INSTITUCIÓN" ID N° 351.776

SRES. POTENCIALES OFERENTES:

La UOC de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, pone a su conocimiento la presente adenda, habiendo recibido la Nota de Observación de la DNCP/DNC N°23.355/2018, en la que se menciona la Vigencia de la ***Circular DNCP N° 22 de fecha 16 de octubre de 2018.***

SECCIÓN I – DATOS DE LA SUBASTA – AIO 23.2

DONDE DICE:

Observación: La fecha del formulario de apertura física no debe ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO SBE 19.

DEBE DECIR:

Observación: La fecha incluida en los documentos y formularios que componen la oferta no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la U.O.C.